

*Malabo, 31 de julio de 2020*

## **REUNION DE VALIDACION DE LOS DOCUMENTOS TECNICOS DEL I CENSO DE EMPRESAS POR LA COMISION NACIONAL**

Tras la promulgación del Decreto Núm. 177/2019 de fecha 09 de Septiembre, por el que se dispone el Levantamiento del I Censo de Empresas en la República de Guinea Ecuatorial y se constituye su Comisión Nacional y Técnica.

Se ha desarrollado este viernes día 31 de julio de 2020, en la sala de reuniones del Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación, la primera reunión de la Comisión Nacional del I Censo de Empresas en la Republica de República de Guinea Ecuatorial.

Dicha reunión ha sido presidida por el Excmo. Señor Ministro de Hacienda, Economía y Planificación y Presidente de la Comisión Nacional del I Censo de Empresas.

Acompañado del Vicepresidente Primerio: Excmo. Señor Ministro de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas; Vicepresidenta Segunda: Excm. Señora Secretaria de Estado Encargada de Planificación y Seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Como Miembros: El representante del Excmo. Señor Ministro de Estado Encargado de la Sanidad y Bienestar Social; Representante del Excmo. Señor Ministro de Industria y Energía; Representante del Excmo. Señor Ministro de Minas e Hidrocarburos; Excmo. Señor Vice Ministro de Información, Prensa y Radio; Excmo. Señor Ministro Delgado de Trabajo, Fomento de Empleo y Seguridad Social; Excmo. Señor Ministro de Transportes, Correos y Telecomunicaciones; Excmo. Señor Ministro de Cultura, Turismo y Promoción Artesanal; Excmo. Señor Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Agrícola y Forestal de Región Insular.

Esta reunión tiene por objetivo validar todos los Documentos Técnicos del I Censo de Empresas, después de su presentación y validación por Comité Técnico el pasado 24 de julio de 2020, en la sala de reuniones de la Tesorería General del Estado.

El orden del día de la reunión es como sigue:

1. *Presentación del Decreto Núm. 177/2019 de fecha 09 de Septiembre, por el que se dispone el Levantamiento del I Censo de Empresas en la República de Guinea Ecuatorial;*
2. *Presentación del informe de la Reunión del Comité Técnico;*
3. *Presentación del informe resumen de los Trabajos Realizados;*
4. *Presentación y validación de los Documentos Técnicos:*
  - *Documento de implementación;*
  - *Cuestionarios;*
  - *Manual del Controlador y del Agente Censal;*
  - *Presupuesto;*
  - *Cronograma de actividades.*
5. *Presentación y validación del Logo y el Eslogan;*
6. *Propuesta del itinerario de la Gira de Sensibilización a las Autoridades Periféricas y Empresas;*
7. *Asuntos Varios.*

Después de intensos debates, dichos Documentos Técnicos han sido validados por la Comisión Nacional.

**Para más información pueden visitar la página web del Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial, web: [www.inege.gq](http://www.inege.gq).**

